	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META									
	COMUNICACIONES ENVIADAS	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>F-GC-01</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>01/03/2018</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>1 de 9</td> </tr> </table>	CODIGO	F-GC-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	01/03/2018	Página	1 de 9
	CODIGO	F-GC-01								
	VERSION	1.0								
VIGENCIA	01/03/2018									
Página	1 de 9									

CI-100-26-01-011-2019

Villavicencio, 19 de Julio de 2019

Doctor
LUIS HORACIO VASCO SUAREZ
 Director
Instituto Departamental de Cultura del Meta
 Villavicencio-Meta

Asunto: Informe Seguimiento PQRSD, I Semestre de 2019

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 que señala: "en toda entidad pública, deberá existir por los menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad"..... La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, me permito realizar entrega del informe producto del resultado de las respuestas al cuestionario entregado a la responsable de la ventanilla única, la verificación de documentos, la revisión de la página web del Instituto Departamental de Cultura del Meta y al seguimiento de las acciones frente a las recomendaciones del informe anterior de PQRSD, para establecer la implementación y funcionamiento de los canales de atención a la ciudadanía.

Cordialmente,



SONIA LUZ HERNANDEZ CRUZ
 Asesora Control Interno

Anexo: informe-9 folios

*Recibido
 22-Julio-2019
 Cristina Arcia
 Hora: 9:59 Am
 E=1202*



Nit. 822002144-2
 Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789601
 Línea Gratuita 01-8000-95-0101E-mail
contacto@culturameta.gov.co

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	COMUNICACIONES ENVIADAS	CODIGO	F-GC-01
		VERSION	1.0
		VIGENCIA	01/03/2018
		Página	2 de 9

INFORME MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO
I Semestre de 2019
(Artículo 76/1474 de 2011)

INTRODUCCION

El Decreto Presidencial 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se **reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011**, en el artículo 5, establece que la Oficina de Control Interno presenta un informe el cual contienen el resultado del seguimiento y evaluación a los canales de atención al ciudadano.

La verificación y valuación de la eficiencia de los controles se presenta en este informe de seguimiento a los mecanismos de atención a la ciudadanía establecidos por el Instituto Departamental de Cultura del Meta durante el *primer semestre de 2019*.

Ventanilla Única de Atención al Ciudadano


La Ventanilla Única en el Instituto Departamental de Cultura del Meta tiene por objeto brindar atención eficiente oportuna y veraz a los ciudadanos, funciona en la recepción de la entidad.

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, brinda los medios disponibles de atención a los ciudadanos para presentar sus, peticiones, quejas, reclamos solicitudes y denuncias, con los diferentes canales de comunicación así:

- Atención Personalizada (Ventanilla única)
- Línea de Atención Gratuita
- Buzón de Sugerencias
- Página Web del Instituto Departamental de Cultura del Meta
- Link PQRDS: (Peticiones, Quejas, reclamos, Denuncias y Solicitudes)
- Correo Electrónico: contacto@culturameta.gov.co

- Atención personalizada: Se realiza a través de la secretaria de dirección, funcionaria que atiende la **ventanilla única**: Recepciona, radica y entrega al Director de la entidad toda la correspondencia para la revisión y distribución de las PQRSD que llegan al Instituto Departamental de Cultura del Meta; Los días hábiles de atención, son de lunes a viernes, en el horario 8:00 a.m. a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm, se informa a la ciudadanía a través de la página web de Instituto y en la cartelera ubicada en el primer piso del edificio donde se encuentran las oficinas de la entidad, ubicada en Complejo Cultural y Deportivo



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	COMUNICACIONES ENVIADAS	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	3 de 9

José Eustasio Rivera Rivera Teatro La Vorágine Piso 2 Carrera 29, Calle 33 Barrio Porvenir de la ciudad de Villavicencio – Meta.

Manifiesta la responsable de la ventanilla única que el procedimiento PQRSD, denominado PROCEDIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES, Código PR-AC-01 Versión 01, fue ajustado con los asesores externos de SEPAD en cumplimiento de la revisión y actualización de procesos y procedimientos internos de calidad, manifiesta que en el procedimiento se tiene establecido el paso a paso para la recepción, tramite, respuesta y registro de PQRSD a través del sistema documental PIMISYS, identificando el respectivo Id Control de enviado, sin embargo no se está realizando, debido a que el aplicativo no lo usan los funcionarios del Instituto lo que conlleva a la no generación de alertas y a llevar en tiempo real un control el estado de las PQRSD

El reporte realizado por la responsable de la ventanilla única del registro de documentos recepcionados en atención personalizada, durante el primer semestre del 2019 fue el siguiente:

MES	PETICIONES	TOTAL CON RESPUESTA OPORTUNA	TOTAL SIN RESPUESTA	QUEJAS	TOTAL CON RESPUESTA OPORTUNA	TOTAL SIN RESPUESTA	RECLAMOS	TOTAL CON RESPUESTA OPORTUNA	TOTAL SIN RESPUESTA	DENUNCIAS	TOTAL CON RESPUESTA OPORTUNA	TOTAL SIN RESPUESTA	DERECHO DE PETICION	TOTAL CON RESPUESTA OPORTUNA	TOTAL SIN RESPUESTA
ENERO	28	23	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
FEBRERO	47	38	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
MARZO	38	31	9	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
ABRIL	37	29	8	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	4	0
MAYO	45	38	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0
JUNIO	27	20	7	1	ABIERTA	0	0	0	0	0	0	0	2	2* extem..	0
TOTAL	222	179	45	3	2	1	0	0	0	0	0	0	19	17	0


Fuente: Secretaria Dirección Ventanilla Única

El cuadro nos permite evidenciar que durante los meses de enero a junio de 2019, el IDCM, recepciono en ventanilla única 222, peticiones, 3 quejas, 0 reclamos, 0 denuncias y 19 derechos de petición, para un total de 244 PQRSD.

De acuerdo a la información entregada por ventanilla única, se evidencias que de las 222 peticiones a 45 no se les dio respuesta, de las 3 quejas 2 a la fecha se encuentran sin respuesta y de los 19 derechos de petición, 2 fueron contestados de manera extemporánea.

El cuadro de seguimiento presentado a continuación nos permite identificar que los derechos de petición recepcionados en el primer semestre del 2019 fueron 20, frente a la fecha de respuesta y la fecha de vencimiento, se evidencia que fueron 4 los contestados de manera extemporánea, información que no es acorde al consolidado entregado a esta oficina.



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	COMUNICACIONES ENVIADAS		CODIGO: F-GC-01 VERSION: 1.0 VIGENCIA: 01/03/2018 Página: 4 de 9


CUADRO RELACION DERECHOS DE PETICION

Nº DE RADICADO		FECHA RADICADO	ASUNTO	RESPONSABLE	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE VENCIMIENTO	REMITE
RADICADO DERECHO DE PETICION							
				CÓDIGO:	F-GIC-AC-04		
				VERSIÓN:	01		
				PAGINA:	DE		
PRIMER SEMESTRE 2019							
53	10/01/2019	SOLICITUD PARA QUE SEAN ADQUIRIDOS SUS LIBROS	MARTHA LUCIA MONTAÑES - IRINA COLETTE SALAS	21/01/2019	31/05/2019	JUAN CARLOS PIMENTEL	
330	18/02/2019	SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL INSTITUTO Y CANTELLANO	PAOLA TIUSO	11/03/2019	11/03/2019	JAIRO PRIETO	
403	05/03/2019	SOLICITUD COPIA DE DOCUMENTOS, CONTRATOS RELACIONADOS CON EL EVENTO EXPOMALOCAS 2019	PAOLA TIUSO	08/03/2019	27/03/2019	LUCIA ROJAS SANABRIA TRASLADA POR COMPETENCIA DE LA SEÑORA CIRLEY CORBA	
424	06/03/2019	SOLICITUD DE LA GESTION E INVERSION QUE LA ADMINISTRACION META HA EJECUTADO EN LA POBLACION AFROMETENSE	MARTHA LUCIA MONTAÑES - IRINA COLETTE SALAS	14/03/2019	28/03/2019	JAMES ADOLFO AGUILAR TRASLADA POR CORREO, EL EMAIL ENVIADO POR SANDRA MILENA MOSQUERA	
428	07/03/2019	FICHA DE IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN RESTREPO	JULIETH SALGADO - IRINA SALAS	21/03/2019	29/03/2019	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ	
433	07/03/2019	SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS VIGENCIAS 2017, 2018 Y 2019. RECURSOS ASIGNADOS Y EL ESTADO ACTUAL DE EJECUCION VIGENCIAS 2017, 2018, 2019...	EMILIO ANTONIO GONZALEZ PARDO	12/03/2019	29/03/2019	YOLANDA LOBOA VASQUEZ	
494	21/03/2019	EL NO REPORTE O REPORTE INOPORTUNO DE CESANTIAS	HUGO GARCIA - NATALIA LEYVA	11/04/2019	12/04/2019	BLANCA CIFUENTES TRASLADA POR COMPETENCIA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
Sin Registro	28/03/2019	SOLICITUD DE MANUAL DE CONTRATACION, MANUAL DE SUPERVISION Y MANUAL DE FUNCIONES	DIANA CUBIDES		06/04/2019	PROCURADURIA	
530	01/04/2019	REMITIR INFORMACION SOBRE ABONO PENDIENTE, EL SALDO EN CUENTA DEL DISPONIBLE POR VALOR DE 8...	KAREN ALMANZA - NATALIA LEYVA	11/04/2019	24/04/2019	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
558	04/04/2019	SUGIERE NO CATEGORIZAR SIN EXCLUIR EN EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO	MARTHA LUCIA MONTAÑES - IRINA COLETTE SALAS	12/04/2019	29/04/2019	FRANCISCO GODOY RIAÑO	
584	08/04/2019	SOLICITUD EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE INFORMACION LABORAL PARA TRAMITE BONO PENSIONAL	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA	02/05/2019	02/05/2019	MILENA GONZALEZ TRASLADA POR COMPETENCIA DE JANETH DIAZ ROJAS	
683	30/04/2019	SOLICITUD DE INFORME PROYECTOS CULTURALES PARA PARTICIPAR EN TIEMPOS LIBRES	MARTHA LUCIA MONTAÑES - IRINA COLETTE SALAS	08/05/2019	22/05/2019	LUCIA ROJAS SANABRIA TRASLADA POR COMPETENCIA DE LA SEÑORA AURA GARCES	
690	02/05/2019	SOLICITUD COPIA DE LA CONTESTACION DADA SOBRE MANUAL DE CONTRATACION, MANUAL DE SUPRVISION Y MANUAL DE FUNCIONES	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA	03/05/2019	07/05/2019	PROCURADURIA	
716	06/05/2019	SOLICITUD PRESENTACION DE ACCIONES O PROPUESTAS SOBRE CULTURA Y TRADICION UITOTO	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA		27/05/2019	WILSON CHAVARRO TRASLADA POR COMPETENCIA DE SANTIAGO KUETGAJE	
732	07/05/2019	VERIFICACION DE CONSIGNACION	HUGO GARCIA - NATALIA LEYVA	27/05/2019	28/05/2019	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
824	15/05/2019	SOLICITUD DE INVERSION PARA MINIMIZAR EL DAÑO COLECTIVO Y ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CAUSADO POR LOS POSTULADOS CONDENADOS	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA	24/05/2019	06/06/2019	FREDY DIAZ GUTIERREZ	
894	23/05/2019	SOLICITUD DE INVENTARIO DE BIENES DE INTERES CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	JULIETH SALGADO - IRINA SALAS	27/05/2019	14/06/2019	CARLOS YAYA MARTINEZ	
947	31/05/2019	SOLICITUD DE CONTRATACION REFERENTE A LOS SEÑORES DIEGO ALGARRA Y LA FUNDACION ARUCOS	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA	19/06/2019	25/06/2019	WILLIAM ALEXANDER GALINDO	
967	06/06/2019	SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL Y CERTIFICADO DE BONO PENSIONAL	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA		28/06/2019	ALBA LUCERO SANCHEZ BROCHERO	
1075	18/06/2019	SOLICITUD DE CERTIFICACIONES	PAOLA TIUSO - NATALIA LEYVA		11/06/2019	RAUL GONZALEZ LANCHEROS	

Fuente: Secretaría Dirección Ventanilla Única



Nit. 822002144-
 Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
 Línea Gratuita 01-8000-95-0101E-mail
contacto@culturameta.gov.co

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	COMUNICACIONES ENVIADAS	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
Página	5 de 9	

La información del cuadro anterior nos permite identificar que al 20% del total de los derechos de petición recepcionados en el instituto se les dio respuesta de manera extemporánea, generando un riesgo para el representante legal de la entidad de tipo disciplinario.

Por lo anterior es importante hacer claridad frente a cualquier PQRSD, que sea recibido en el Instituto en los siguientes términos LEY 1755 DE 2015, artículo 13 *“Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar: el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos”*.

-Línea de atención gratuita: Al realizar la verificación de la existencia de la línea gratuita se encontró en funcionamiento y operando debidamente, dando la opción de comunicarse con cualquiera de las dependencias a través del conmutador. Según el cuadro de registro llevado en ventanilla única se corrobora que se recibió una solicitud por este canal de comunicación y fue resuelto en el mismo momento.


-Buzón de Sugerencias: Al realizar la verificación de las actas de apertura del buzón de sugerencias, entre enero y junio de 2019, se encontró que únicamente en el mes de abril, un ciudadano realizó sugerencia al Instituto, la secretaria de dirección manifiesta haber realizado llamadas al celular registrado con el fin de clarificar la solicitud y no fue contestada la llamada.

-Página Web <http://www.culturameta.gov.co/>: Revisada la página del Instituto Departamental de Cultura del Meta se verifica que está funcionando cada uno de los enlaces de la barra de menú de navegación, revisada la información registrada en la barra denominada nosotros se encuentran los menús objetivo, misión visión, manual, normas, políticas..... los cuales están desactualizados de acuerdo a los ajustes realizados a la plataforma estratégica de la entidad y a la implementación del modelo integrado de gestión y desempeño.

En el inicio de la página en la parte inferior se encuentra la información correspondiente a los mecanismos de comunicación y atención al ciudadano



Nit. 822002144-1
 Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789601
 Línea Gratuita 01-8000-95-0101E-mail
contacto@culturameta.gov.co

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	COMUNICACIONES ENVIADAS	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	6 de 9

Formulario de PQRS: Revisado el cuadro de registro llevado por la responsable de la ventanilla única del primer semestre del 2019 se encontró que no se recepcionaron PQRS por este medio.

Dentro de la Directorio Institucional, se registra el correo de cada una de las dependencias del Instituto de Cultura del Meta, permitiendo de esta manera que cualquier ciudadano que requiera información o realizar una PQRS, lo pueda hacer por este medio.

Archivo de boletines, Al revisar la publicación de los boletines de los programas y actividades realizadas por el Instituto se verifica que se continua publicando los boletines de manera numérica, sin señalar el nombre del evento o la actividad lo que dificulta la ubicación de información específica a la ciudadanía.

Link denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, como lo establece la Ley 1712 de 2014, se identifica la publicación de alguna información obligatoria de la institución e informes de ley, almacenada de manera general, sin tener clasificada la información de los sujetos obligados como lo establece el TÍTULO II, denominado "DE LA PUBLICIDAD Y DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN" de la mencionada ley.

chat virtual : Durante el primer semestre del 2019, esta herramienta tecnológica, fue utilizada de manera esporádica permaneciendo la mayor parte del tiempo fuera de línea, debido a no contar con un funcionario o contratista que tenga esta labor designada.

Otros canales de recepción de PQRS


-Correo electrónico: contacto@culturameta.gov.co

El correo electrónico es utilizado frecuentemente por las entidades oficiales para la citación a reuniones, invitaciones y envío de informes y documentos y en menor proporción por la ciudadanía, según reporte entregado por la responsable de la ventanilla única, durante el primer semestre del 2019 las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias recibidas a través de este medio fue uno

Desarrollo Institucional para el servicio al ciudadano

Se evidencia que en las carteleras ubicadas en el primer y segundo piso del Instituto se publica información de interés de la ciudadanía lo que establece que la entidad esta



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	COMUNICACIONES ENVIADAS	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	7 de 9

permanente informando a la ciudadanía de sus diferentes programas, proyectos y acciones.

Resultados encuesta de satisfacción al cliente Enero a Junio de 2019


Revisada la carpeta de aplicación de encuestas se encontró el diligenciamiento de 5 encuestas por mes de los meses marzo, abril, mayo y junio de la vigencia 2019, encontrando lo siguiente:

- En los meses de enero y febrero no se realizó aplicación de encuestas.
- Los resultados de las encuestas aplicadas en el mes de marzo, fueron evaluadas entre muy buena y buena la atención.
- En el mes de abril, el formato de evaluación de satisfacción al cliente fue modificado y denominado: Encuesta de satisfacción a los ciudadanos, la escala de evaluación está enmarcada en insatisfecho, poco satisfecho, satisfecho y muy satisfecho; Al revisar los resultados se identifica que la totalidad de los ciudadanos que aplicaron la encuesta quedaron satisfechos y muy satisfechos con la atención prestada.
- En mayo, las calificaciones fueron variadas 4 se calificaron como muy satisfecho, obedeciendo a recepción de propuestas y compras de estampillas, 1 como insatisfecho en el servicio de expedición de certificaciones laborales, anotando como recomendación ser más ágil en el servicio.
- En junio, de las cinco encuestas aplicadas 2 de los ciudadanos calificaron como poco satisfecho el servicio en algunas de las preguntas señaladas en la encuesta y fue una solicitud de certificado laboral y el otro usuario con la entrega de listado de artistas, 1 calificó el servicio como muy satisfecho y 2 como satisfecho.

CONCLUSIONES

Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo, por lo que se debe dar respuesta a todas las PQRSD recepcionadas a través de cualquier canal de comunicación dispuesto por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, como lo establece la Ley 1755 DE 2015 en su artículo 13.



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	COMUNICACIONES ENVIADAS		
	CODIGO	F-GC-01	
	VERSION	1.0	
	VIGENCIA	01/03/2018	
Página	8 de 9		


Los canales de comunicación con la ciudadanía están definidos al Interior de Instituto Departamental de Cultura del Meta, sin embargo deben de ser identificados y aplicados efectivamente por los diferentes funcionarios y contratistas, para que se establezca una comunicación de doble vía y facilite a la entidad la divulgación de sus logros, alcances, programas, proyectos y actividades y a los ciudadanos acceder a la información de manera ágil y oportuna.

Se presenta debilidad en la aplicación del procedimiento (registro de las PQRSD en el aplicativo PIMISYS) y deficiencia en la comunicación interna entre los funcionarios y contratistas responsables del manejo de las PQRSD, lo que genera falta de seguimiento y la no respuesta a la ciudadanía de algunas peticiones.

RECOMENDACIONES

1. Capacitar a los funcionarios y contratistas del Instituto en el manejo y la aplicación del Control Doc – PIMISYS Hermes, para que a través del sistema electrónico documental se registren y clasifiquen los PQRSD, se dirija, se realice seguimiento, se genere alertas, se utilicen las plantillas de respuesta a las solicitudes, se disminuya el uso de papel e impresión de documentos y se respondan en términos todas las solicitudes radicadas por los diferentes canales de comunicación y se consolide la información de manera mensual
2. Dar aplicabilidad a la norma y responder el total de PQRSD, radicadas en la ventanilla única del Instituto de manera mensual
3. Solicitar a los funcionarios y contratistas la revisión diaria del correo electrónico de su dependencia y en caso de encontrar alguna PQRSD, trasladarla al correo de la ventanilla única para su respectivo registre y tramite interno.
4. Revisar y ajustar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo I, la información publicada en la página web del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
5. Establecer el procedimiento y determinar la expedición y entrega de certificados laborales, para que la ciudadanía reciba de parte del Instituto un servicio oportuno. Estudiando la posibilidad de prestar el servicio de manera virtual.



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META									
	COMUNICACIONES ENVIADAS	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>F-GC-01</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>01/03/2018</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>9 de 9</td> </tr> </table>	CODIGO	F-GC-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	01/03/2018	Página	9 de 9
	CODIGO	F-GC-01								
	VERSION	1.0								
VIGENCIA	01/03/2018									
Página	9 de 9									

6. Revisar las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento de mecanismos de atención al ciudadano del II semestre de 2018, establecer su avance y evaluar la efectividad de la implementación de acciones que mejoren las debilidades detectadas por control interno.

Cordialmente,



SONIA LUZ HERNANDEZ CRUZ
Asesora Control Interno

Elaborado por:
Nombre:
Cargo:
Firma:

Revisado por:
Nombre:
Cargo:
Firma:



Nit. 822002144-
Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 312378960
Línea Gratuita 01-8000-95-0101E-mail
contacto@culturameta.gov.co